



**PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
**FORMATO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROYECTOS PARA SEDIF**

**PRIMERA PARTE: Identificación del proyecto.**

<b>Lugar y fecha de emisión del proyecto</b>
Colima, Colima a 14 de marzo de 2024.

<b>1. Datos Generales</b>		
<b>Nombre del Sistema Estatal DIF</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	
<b>Nombre del (de la) Director (a) General del SEDIF</b>	Licdo. Rafael Contreras Ochoa.	
<b>Domicilio</b>	Calle Encino número 530, Colonia Rinconada del Pereyra, Código Postal 28078, Colima, Colima.	
<b>Teléfono(s)</b>	<b>Correo(s) electrónico(s)</b>	<b>Página Web y Redes Sociales</b>
312 316 3100 Ext 3109	difestatal.dirgen@gmail.com	<a href="http://www.difcolima.gob.mx">http://www.difcolima.gob.mx</a>
<b>2. Nombre del Proyecto</b>		
<b>Adquisición de Materiales e Insumos para la Elaboración de Órtesis y Prótesis y Equipamiento de 13 UBR y del CREE del Estado de Colima</b>		

*[Handwritten signature]*



**3. Objetivo del Proyecto**

Proporcionar más y mejores servicios de rehabilitación a través de la adquisición de material y equipo para el reequipamiento del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Colima y las 13 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) del Estado de Colima, que coadyuve a fortalecer e incrementar la oferta del servicio en rehabilitación, con la finalidad de promover la autosuficiencia e independencia de las personas con discapacidad; fomentando con ello, su inclusión plena y el ejercicio de sus derechos para mejorar su calidad y bienestar de vida.

**4. Carencia Social que Atiende el Proyecto** (de acuerdo con los indicadores de medición multidimensional de la Pobreza del CONEVAL –marcar con una X-)

Rezago Educativo	Carencia de Acceso a los Servicios de Salud	Carencia a la Seguridad Social	Carencia a la Calidad y Espacios de la Vivienda	Carencia a los Servicios Básicos de la Vivienda	Carencia a la Alimentación
-	X				

**SEGUNDA PARTE: Cobertura y problemática a ser atendida.**

**5. Localización Geográfica del Proyecto**

Municipio(s)	Localidad(es)
Los siguientes municipios del estado de Colima:  - Armería.  - Colima.	Diversas localidades de los municipios del estado de Colima, listados a la izquierda.



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comala.</li> <li>- Coquimatlán.</li> <li>- Cuauhtémoc.</li> <li>- Ixtlahuacán.</li> <li>- Manzanillo.</li> <li>- Minatitlán.</li> <li>- Tecomán.</li> <li>- Villa de Álvarez.</li> </ul>	
<b>6. Cobertura del Proyecto</b>	
<b>Municipio(s)</b>	<b>Localidad(es)</b>
<p>Los siguientes municipios del estado de Colima:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Armería.</li> <li>- Colima.</li> <li>- Comala.</li> <li>- Coquimatlán.</li> <li>- Cuauhtémoc.</li> <li>- Ixtlahuacán.</li> <li>- Manzanillo.</li> <li>- Minatitlán.</li> <li>- Tecomán</li> <li>- Villa de Álvarez.</li> </ul>	<p>Diversas localidades de los municipios del estado de Colima, listados a la izquierda.</p>

h

J



*La cobertura del proyecto no es limitativa, la atención se proporcionará de acuerdo con la demanda de las personas con discapacidad de los diversos municipios del estado.*

**7. Población que se espera atender (número y descripción por tipo de discapacidad)**

**Con la ejecución de este proyecto se espera beneficiar a 1,000 personas con discapacidad de cualquier tipo y cualquier rango de edad, en el presente ejercicio fiscal.**

**De las 1,000 personas que serán beneficiadas con el proyecto 250, serán beneficiadas con órtesis y prótesis.**

**8. Descripción de la problemática a ser atendida y sus causas**

**Alineación con instrumentos programáticos:**

De acuerdo al **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, la implementación de este proyecto abonará al cumplimiento del siguiente eje:

**Eje General II. Política Social**, donde se establece que el Estado no será gestor de oportunidades, sino garante de derechos, cuya diferencia entre una y otra es que las oportunidades son circunstancias azarosas y temporales, o concesiones discrecionales sujetas a término que se le presentan a un afortunado entre muchos y que pueden ser aprovechadas o no. En cambio, los derechos son inmanentes a la persona, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**

SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Unidad de Asistencia e Inclusión Social  
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

En lo que respecta al **Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027**, se coadyuvará a su cumplimiento de acuerdo con el siguiente eje:

**Eje: Bienestar para todas y todos.**

**Objetivo del Eje:**

Contribuir a un cambio en la perspectiva de las oportunidades hacia el reconocimiento y garantía de los derechos sociales, haciendo énfasis en la atención de los grupos vulnerables, rumbo a la construcción de una sociedad más saludable, más igualitaria, justa y, sobre todo, solidaria hacia el desarrollo para el bienestar.

**Objetivos Temáticos:**

**Salud:** Promover la educación para la salud, como un eje central del bienestar en el estado; garantizar la protección de la dignidad humana, mediante el acceso a la salud, considerando la prevención de las enfermedades y las complicaciones de las mismas, como uno de los pilares principales, con una visión moderna, integral e intersectorial de la salud pública que incorpora el espíritu transformador del nuevo gobierno estatal.

**Grupos vulnerables:** Implementar un modelo de participación activa de las y los más vulnerables; para ello, el Gobierno del estado será gestor de oportunidades, con la visión de bienestar igualitario y fraterno, garante de los derechos y políticas públicas transversales, así como procesos de desarrollo que mejoren el tejido social.

**Programa Institucional del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima 2021 2027:**

- **Visión institucional:** somos el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Colima, líder en la promoción y regulación de la asistencia social, mediante el fomento y respeto del pleno ejercicio de los derechos sociales de grupos vulnerables.



- **Objetivo General:** Realizar la promoción y prestación de servicios de asistencia social para que las familias y personas que enfrentan alguna condición de vulnerabilidad tengan acceso a una vida digna.

**Ejes temáticos:**

- **Asistencia social a Grupos Vulnerables.**
- **Objetivo:** Brindar servicios de asistencia social para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad con el fin de modificar y mejorar las condiciones de vida, asegurando su plena inclusión en la sociedad en un marco de respeto e igualdad de oportunidades.

**Problemática:**

Los conceptos básicos para la definición, medida y formulación de políticas en materia de salud y discapacidad por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se encuentran en el documento *The International Classification of Functioning, Disability and Health (OMS, 2002)*. En esa publicación se reconoce que todos los seres humanos podrían experimentar un deterioro en su salud y, por lo tanto, enfrentar alguna discapacidad. De tal manera que enfrentar una discapacidad no es una situación que solo le sucede a una minoría de la población mundial, al contrario, la OMS reconoce que la discapacidad es una experiencia humana universal.

La identificación de una persona con discapacidad se centra en el reconocimiento de las limitaciones para llevar a cabo una o varias funciones corporales. Así, el enfoque para identificar las discapacidades se aleja de las causas de éstas y se centra en su impacto, de tal suerte que la definición de las discapacidades de una persona se basa en lo que ella puede o no puede hacer, cualquiera que sea la razón de ello.

La discapacidad es un término complejo que refleja una interacción, también complicada, entre las características del organismo humano y de la sociedad en la que vive. La mayoría de las personas experimentan durante su vida



algún tipo de discapacidad y ésta, puede ser transitoria o permanente, y las personas que lleguen a la ancianidad presentarán deficiencias de funcionamiento. La discapacidad es difícil de superar, y las desventajas son demasiadas y alteran según el contexto.

Las personas con discapacidad enfrentan múltiples obstáculos (OMS, 2014) para gozar "...de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano, sin distinción de origen étnico, nacional, género, edad, condición social, económica o de salud, religión, opiniones, estado civil, preferencias sexuales, embarazo, identidad política, lengua, situación migratoria o cualquier otra característica propia de la condición humana o que atente contra su dignidad".

Se estima que alrededor de mil millones de personas en el mundo tienen algún tipo de discapacidad, lo que representa el 15% de la población, este número se incrementa debido a que la pirámide poblacional, presenta en la actualidad, un periodo de transición, lo cual generará en los próximos años más personas con discapacidad debido al envejecimiento.

De acuerdo con Censo de Población y vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el país habitan 6,179,890 personas con discapacidad lo que representa el 4.9% de la población del país, de las cuales el 53% son mujeres y el 47% son hombres.

De acuerdo al Censo, el porcentaje de la población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, es el siguiente:

Porcentaje	Actividad Cotidiana que Realiza con Mucha Dificultad o no Puede Hacerla
47.6%	Caminar, subir o bajar.
43.5%	Ver, aun usando lentes.
21.9%	Oír aun usando aparato auditivo.
18.9%	Bañarse, vestirse o comer.
18.6%	Recordar o concentrarse.



15.3%

Hablar o comunicarse.

Nota: la suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a que la población que tiene más de una discapacidad en la actividad cotidiana que realiza

Por otro lado, el Censo realiza la distribución de población con discapacidad por grupos de edad:

Cantidad	Grupo de edad	Porcentaje
562,920	85 años y más	9.1%
2,530,617	60-84 años	40.9%
1,840,428	30-59 años	29.8%
608,560	15-29 años	9.8%
637,113	0-14 años	10.3%

Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor *No especificado*.

En el estado de Colima habitan 39,880 personas que presentan alguna discapacidad de acuerdo a la Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los cuales 52.3% son mujeres y 47.6% son hombres.

En el estado, el porcentaje de la población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, es el siguiente:

Porcentaje	Actividad Cotidiana que Realiza con Mucha Dificultad o No Puede Hacerla
49.6%	Caminar, subir o bajar.



43.8%	Ver, aun usando lentes.
19.7%	Oír aun usando aparato auditivo.
18.2%	Bañarse, vestirse o comer.
18.6%	Recordar o concentrarse.
14.6%	Hablar o comunicarse.

Nota: la suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a que la población que tiene más de una discapacidad en la actividad cotidiana que realiza.

La distribución de población con discapacidad por grupos de edad en el estado es la siguiente:

Cantidad	Grupo de edad	Porcentaje
3,445	85 años y más	8.2%
17,026	60-84 años	40.9%
12,221	30-59 años	31.2%
3,650	15-29 años	9.3%
3,538	0-14 años	10.4%

Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor *No especificado*.

**9. Vida útil del proyecto y narración de los motivos**



**Se estima una vida útil de 5 años para el equipo, de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.**

Ante ello, se tiene que estar preparado para los mantenimientos preventivos y/o correctivos necesarios para coadyuvar a prolongar la vida útil del material y equipo que se instalarán, por lo que dichos mantenimientos estarán a cargo del Sistema Estatal DIF Colima y los Sistemas Municipales DIF beneficiados.

**TERCERA PARTE: Obras y acciones.**

<b>10. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las OBRAS</b>			
No aplica.			
<b>11. Lista y descripción de las OBRAS</b> (describir vertiente, acción, clave y apoyo a financiar, de acuerdo al numeral 4.4. de las Reglas de Operación)			
No aplica.			
<b>Obras</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	
<b>Costo estimado de las obras</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Total</b>
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>Total de obras</b>			No aplica.

**12. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las ACCIONES**

*Handwritten blue marks and signature.*



El estado de Colima, cuenta con un Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y con 13 Unidades Básicas de Rehabilitación, lo que implica la cobertura en los 10 municipios de la entidad. Las UBR, ofrecen servicios de atención en rehabilitación para las personas con discapacidad, buscando la eficiencia y cercanía servicios la población Colimense, que no puede trasladarse al CREE y con ello, pueda recibir los servicios asistenciales necesarios en la UBR más cercana a la localidad o del municipio en el que se encuentren.

El CREE, tiene más de 44 años de operación, cuenta con un equipo multidisciplinario y médicos especialistas que otorga diversas modalidades de terapias a la población con discapacidad, periodo el cual se le han realizado diversas modificaciones y adecuaciones a sus diferentes áreas de atención, para fortalecer el servicio y aumentar su calidad.

En este centro y las Unidades Básicas de Rehabilitación del estado de Colima, se atienden aproximadamente a 22 mil personas con más de 185 mil terapias y consultas, y más de 49 mil intervenciones terapéuticas con consultas especializadas, estudios médicos, terapias, fabricación de órtesis y prótesis, talleres, terapias de estimulación temprana, hidroterapia, detección preventiva de discapacidad y movilidad de personas para recibir rehabilitación.

Cabe señalar que, la cobertura del proyecto es a nivel estatal y regional, el CREE atiende a personas de los 10 municipios del estado que acuden a solicitar este servicio, además de atender a personas de los estados de Jalisco y Michoacán, ya que por su ubicación, les es más fácil visitar la ciudad de Colima en donde se encuentra ubicado dicho inmueble.

Para esta administración es de suma importancia brindar servicios de calidad, por lo que uno de los principales objetivos es contar con instalaciones dignas y equipadas para que las personas con alguna discapacidad acudan a sus consultas e intervenciones terapéuticas en las mejores condiciones.

Debido a la operación constante de los servicios del CREE y las UBR el presente proyecto, tiene por objetivo, la adquisición de materiales para el Taller de Órtesis y Prótesis, así como a las áreas de Rehabilitación, Comunicación Humana, Terapia de Lenguaje y Aprendizaje, con el objeto de brindar servicios de calidad a toda la población y además de cumplir con las diferentes Normas vigentes para la Atención de Personas con Discapacidad.



En ese sentido, el Sistema Estatal DIF (SEDIF) por medio del Centro de Rehabilitación y Educación Especial y de las Unidades Básicas de Rehabilitación, ofrece permanentemente servicios de consulta médica especializada y prescribiendo las indicaciones de terapia correspondiente a cada paciente y dando seguimiento a los que son valorados, para así promover, ante el resto de la población, una cultura sobre la población con discapacidad, que favorezca la comprensión de su condición, promueva actitudes de inclusión, igualdad y respeto a sus derechos y así cumplir el compromiso del Gobierno del Estado para tener un mejor Colima, con bienestar para todos y todas.

Considerando lo anterior, y con la expectativa de que el proyecto pueda ejecutarse satisfactoriamente, se podrán llevar más y mejores servicios en beneficio de uno de los grupos más vulnerables de la población.

**13. Lista y descripción de las ACCIONES** (describir vertiente, acción, clave y apoyo a financiar, de acuerdo al numeral 4.4. de las Reglas de Operación)

**Vertiente A:** Acciones en Salud para la atención a personas con discapacidad.

**Acción A.1:** Todas las destinadas a la adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad.

**Claves y Apoyos a Financiar:**

**A.1.2:** Adquisición de equipo de estimulación eléctrica.

**A.1.4:** Adquisición de equipo para atención médica especializada en rehabilitación.

**A.1.8:** Elaboración de prótesis y órtesis.

**A.1.9:** Adquisición de materia prima para órtesis y prótesis.

**Vertiente B:** Acciones de Infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad.



**Acción B.3:** Todas las de operación y equipamiento de Centros, Instituciones y Unidades Básicas de Rehabilitación para la atención de las personas con discapacidad.

**Clave y Apoyo a Financiar B.3.1:** Adquisición de mobiliario especial y equipo médico y paramédico para la atención de las personas con discapacidad.

**Vertiente C:** Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.

**Acción C.3:** Todas aquellas orientadas y encaminadas a su desarrollo social integral.

**Clave y Apoyo a Financiar C.3.1:** Apoyo a programas de desarrollo social.

**Acciones a realizar:**

- Presentación del proyecto.
- Aprobación del proyecto.
- Formalización del convenio de coordinación.
- Procedimiento administrativo para la adquisición de material y equipo.
- Adquisición material y equipo.
- Recepción de material y equipo.
- Distribución de material y equipo en el CREE y las UBR.
- Instalación de material y equipo en el CREE y las UBR.



- Puesta en marcha de material y equipo en el CREE y las UBR.
- Comprobación del proyecto.

**Características del equipo y material:**

**Combo de electroterapia/ultrasonido:**

- 2 canales independientes de electroterapia.
- Más de 200 protocolos clínicos.
- Más de 100 protocolos definidos por el usuario.
- Frecuencia de Ultrasonidos 1 y 3 MHz.
- Modos de frecuencia variables (16 Hz, 48 Hz y 100 Hz).
- Indicador auditivo y visual para monitorear la calidad del contacto transductor-paciente.
- Ciclo de trabajo continuo y pulsado.
- Protocolos de tratamiento en cadena.
- Sistema de calentamiento de cabezal.
- Modos de corriente constante/voltaje constante (CC/CV).
- Ciclos pulsátiles ajustables (10%, 20%, 50% y 100%).
- Transductor de ultrasonido ergonómico de 5 cm<sup>2</sup> con calibración automática.
- Transductores intercambiables, aislados para ser utilizados en tratamiento en agua o con gel.
- Transductores de ultrasonido ergonómicos de: 1, 2 y 10 cm<sup>2</sup> con calibración automática (opcionales).
- Almacena de manera sencilla las sesiones de tratamiento en las tarjetas de datos de los pacientes.
- Software en español y varios idiomas más.
- Pantalla monocromática de alta resolución.

**Cama Baja tipo Bobath:**



- Fabricada en madera de pino de primera calidad.
- Base de tinta blanca y terminado en barniz poliuretano mate.
- Dimensiones: 122 cm de ancho x 213 cm de largo x 50 cm de alto.
- Forrado en vinil antibacterial de alta resistencia.
- Colchón de espuma de poliuretano de 4 cm de grosor y densidad de 24 kg.

**Plantoscopio:**

- Estructura tubular tipo perfil de 1" x 1".
- Terminado en pintura electroestática.
- Vidrio de 1 cm de espesor.
- Lámpara de encendido controlado para ver el reflejo y el arco o postura del pie en el espejo de 3 mm de espesor que se encuentra en la charola inferior.
- Sistema graduable de inclinación para ver diferentes ángulos de la postura de los pies.

**Barras paralelas con plataforma de 3 metros:**

- Base de 106.68 cm de ancho.
- Manubrio ajustable de 40.64 cm a 60.96 cm.
- Altura ajustable de 55.88 cm a 91.44 cm.
- Barras estabilizadoras.
- Longitud total de 304 cm.
- Capacidad estática máxima de carga 113 Kg.

**Rampas y escaleras:**

- Fabricadas en madera de pino de primera calidad.
- Base de tinta blanca y terminado en barniz poliuretano mate.
- Escalera con tres escalones de un lado y rampa en el otro en forma de escuadra.



- Rampa y escalones cubiertos de hule antiderrapante, ángulos de aluminio natural de 12 mm negro mate. En las orillas de los peldaños y en plataforma, para mayor seguridad y estética.
- Barandales con pasamanos de madera y postes metálicos de PTR 2 x 1" reforzados acabado pintura gris mate base aceite.
- Escalones de 0.25 x 0.90 m.
- Grosor: triplay pino 15 mm.
- Sección 1 (Escalones): 165 x 90 x 50 cm.
- Sección 2 (Rampa): 195 x 90 x 50 cm.
- Ancho de pasillo: 90 cm.
- Altura del estrado 0.50 m x ancho 0.90 m.
- Dimensiones: 169 x 287 x 50 cm.

**Parafina terapéutica 1 libra /454 gr:**

- Apariencia: Clara Punto de Fusión: 121° F (49.5° C).
- Presentación: Bloque de 1 Libra Aroma Disponible: Cítrico.
- Parafina termoterapia con cera de parafina de baja calidad.
- Las parafinas de primera categoría de WaxWel están fabricadas para su uso con todos los calentadores de parafina del mercado.
- Se trata de una parafina de alta calidad con excelentes características de fusión, humedad y tacto. Además, no deja residuos, es flexible y está especialmente mezclada para brindar suavidad, facilidad de aplicación y facilidad de extracción.
- Al ser suave y flexible, elimina el desorden que generan las ceras de parafina secas y quebradizas de baja calidad. Permanece libre de residuos, mientras crea capas gruesas y flexibles que, una vez duras, son fáciles de quitar para limpiar el equipo calentador.

**Compresa química caliente estándar 25 x 30 cm:**

- Compresa caliente HotPac®- Estándar 25 x 30 cm Las compresas calientes HotPac® son un método sencillo y eficaz de la aplicación de calor húmedo, proporcionando aproximadamente 30 minutos de calor húmedo terapéutico.



- Aumentan el flujo sanguíneo.
- Disminuyen el tiempo de tratamiento.
- Brindan relajación muscular, reducción del dolor y estimulación de la propiocepción.
- Contiene relleno de bentonita (hidrocoloide natural) envuelto en tejido de mezcla de algodón.

**Electrodos auto adheribles redondos 5 cm:**

- Electrodo auto adherible redondo que brinda estimulación cómoda y efectiva, ya que mejora la conducción de la electricidad.
- Evitan el uso de gel y cinta para pegar, aumentando la calidad terapéutica, ya que posee 100% de distribución de corriente en la superficie del electrodo.
- Paquete de 4 electrodos.

**Ejercitadores de manos nivel principiante:**

- Xtrainer Rojo - Principiante El entrenador de mano Xtrainer de TheraBand® es una opción funcional cruzada que van desde la rehabilitación al fortalecimiento.
- Capaz de realizar ejercicios para dedos, mano, muñeca y antebrazo.
- Ayuda a fortalecer el apretón de manos, así como la destreza y movilidad.
- Puede ser usado para terapia caliente o fría para mayor comodidad del paciente.
- Fórmula patentada.

**Ejercitadores de manos nivel intermedio:**

- Xtrainer Verde - Intermedio El entrenador de mano Xtrainer de TheraBand® es una opción funcional cruzada que van desde la rehabilitación al fortalecimiento.
- Capaz de realizar ejercicios para dedos, mano, muñeca y antebrazo.
- Ayuda a fortalecer el apretón de manos, así como la destreza y movilidad.
- Puede ser usado para terapia caliente o fría para mayor comodidad del paciente.
- Fórmula patentada.



**Electrodos para electroterapia para la deglución pediátricos:**

- Electrodo pediátrico VitalStim®, 12 piezas Los electrodos de VitalStim® están diseñados especialmente para otorgar la terapia en el tratamiento de la disfagia.
- Diseño específico para transmitir la carga e intensidad de la corriente de los protocolos del equipo de VitalStim®.
- Baja impedancia (resistencia) y alta calidad para una terapia efectiva.
- Diseño que se amolda a la parte anterior del cuello.
- Por sus características de elasticidad y fijación permiten que el paciente realice movimientos en forma cómoda y segura.
- Excelente adhesión y fácil retiro.
- Los electrodos están diseñados para una sola sesión de tratamiento.

**Electrodos para electroterapia para la deglución en adultos:**

- El electrodo VitalStim ha sido diseñado según las necesidades del cliente, para hacer frente a las difíciles condiciones de tratamiento que supone la terapia de la disfagia mediante estimulación eléctrica neuromuscular. El nuevo electrodo VitalStim Therapy es fácil de usar y ofrece la confianza de estar suministrando corriente eléctrica de forma constante y eficaz.
- Estructura exclusiva para transmitir con seguridad la carga de corriente elevada y la densidad actual del protocolo de la terapia VitalStim, lo que resulta en una carga mucho mayor en el electrodo que en una aplicación habitual de estimulación eléctrica neuromuscular en medicina física y rehabilitación.
- Los electrodos VitalStim tienen una medición de baja impedancia y están diseñados específicamente para ofrecer sesiones de tratamiento de terapia de una hora, al tiempo que se ofrece un rendimiento de alta calidad.
- Diseño único: material que se expande y amolda a la superficie irregular de la parte anterior del cuello.
- Material exclusivo que se expande y se mueve con el paciente sin separaciones.
- El material se puede cortar sin tijeras para aplicarlo de forma rápida.
- Elaborado para proporcionar una conductividad fiable sin separación interna del electrodo.
- • Excelente adherencia y eliminación suave para pieles delicadas.



**Escala de observación para el diagnóstico del autismo - 2ADOS-2:**

- Juego completo (manual, kits de corrección módulos t-1-2-3-4, material manipulativo).

**Sierra para corte de yeso:**

- Herramienta oscilante.
- Kit multiherramienta oscilante de 4.2 amperios con ángulo de oscilación de 5°.
- 6 velocidades variables.
- 31 accesorios de sierra.

**Juego de matraca y dados de 1/4":**

- 180 herramientas de precisión aptas para casi todas las reparaciones.
- Acero al cromo vanadio.
- Incluye: (2) Matracas, (79) Dados, (12) Llaves Combinadas, (48) Puntas para Desarmador, (4) Desarmadores

**NORA EVA 2 mm:**

- Material etilvinilacetato, polímero de espuma densa termoplástico.
- Ofrece una calidad duradera y excelente absorción de impactos, confortable, cómodo y liviano para plantillas.
- Grosor 2 mm.
- Hoja 1-1.22 m x 2 - 2.44 m

**NORA EVA 3 mm:**

- Material etilvinilacetato, polímero de espuma densa termoplástico.
- Ofrece una calidad duradera y excelente absorción de impactos, confortable, cómodo y liviano para plantillas.



- Grosor 3 mm.
- Hoja 1-1.22 m x 2 - 2.44 m.

**NORA EVA 6 mm:**

- Material etilvinilacetato, polímero de espuma densa termoplástico.
- Ofrece una calidad duradera y excelente absorción de impactos, confortable, cómodo y liviano para plantillas.
- Grosor 6 mm.
- Hoja 1-1.22 mt x 2 - 2.44 m.

**NORA EVA 12 mm:**

- Material etilvinilacetato, polímero de espuma densa que ofrece una calidad duradera y excelente absorción de impactos, confortable, cómodo y liviano para plantillas.
- Grosor 12 mm.
- Hoja 1-1.22 m x 2 - 2.44 m.

**NORA EVA 18 mm:**

- Material etilvinilacetato, polímero de espuma densa que ofrece una calidad duradera y excelente absorción de impactos, confortable, cómodo y liviano para plantillas.
- Grosor 18 mm.
- Hoja 1-1.22 m x 2 - 2.44 m.

**Pelite 3 mm:**

- Material etilvinilacetato termoformable a 110° - 130° C. Sin perforar.
- Espuma de esponja ligera y suave al toque, resistente a la humedad, proporcionando alto confort.
- Grosor 3 mm.
- Hoja 90 - 100 cm x 90-100 cm



**Pelite 5 mm:**

- Material etilvinilacetato termoformable a 110° - 130° C. Sin perforar.
- Espuma de esponja ligera y suave al toque, resistente a la humedad, proporcionando alto confort.
- Grosor 5 mm.
- Hoja 90 - 100 cm x 90 - 100 cm

**Pelite 8 mm:**

- Material etilvinilacetato termoformable a 110° - 130° C. Sin perforar.
- Espuma de esponja ligera y suave al toque, resistente a la humedad, proporcionando alto confort.
- Grosor 8 mm.
- Hoja 90 - 100 cm x 90 - 100 cm

**Plastazote 5 mm:**

- Espuma de polietileno reticulado de celda cerrada, termoformable a 110° - 130° C.
- Grosor 5 mm.
- Hoja 90 - 100 cm x 90-100 cm.

**Plastazote 10 mm:**

- Espuma de polietileno reticulado de celda cerrada, termoformable a 110° - 130° C.
- Grosor 10 mm.
- Hoja 90 - 100 cm x 90-100 cm.

**Remaches niquelados rápidos # 34 (caja):**

- Remaches metálico niquelado rápidos # 34.



**Remaches niquelados rápidos # 36 (caja):**

- Remaches metálico niquelado rápidos # 36.

**Remaches niquelados rápidos # 37 (caja):**

- Remaches metálico niquelados rápidos # 37.

**Piel para plantillas cochina melón metro:**

- Piel para plantillas sintética apariencia de cerdo en color melón para plantillas.

**Velcros de 1" (par):**

- Velcros de 1" felpa y gancho Rollo 20-25 m.

**Velcros de 2" (par):**

- Velcros de 2" Rollo 20-25 m.

**Velcros adhesivos de 2" (Par):**

- Velcros adhesivos de 2" Rollo 20-25 m.

**Cinta ortopédica importada de 1" (rollos):**

- Cinta ortopédica importada de 1 " Rollo 20-25 m.

**Resina acrílica (galón):**

- Resina acrílica bote de 4600 gramos con catalizador.

**Fibra de carbono rollo de 6":**

- Fibra de carbono en rollo de 6" x 3 metros.



**Fibra de carbono rollo de 8":**

- Fibra de carbono en rollo de 8" x 3 metros

**Hojas de polipropileno de 3 mm:**

- Hojas de polipropileno de 3mm de 1 metro x 2 metros.

**Hojas de polipropileno de 4 mm:**

- Hojas de polipropileno de 4 mm de 1 metro x 2 metros.

**Hojas de polipropileno de 5 mm:**

- Hojas de polipropileno de 5mm de 1 metro x 2 metros.

**Solera de aluminio 1/8 x 5/8":**

- Solera de aluminio 1/8 x 5/8" tramo 3 m.

**Solera de aluminio 1/8 x 3/4":**

- Solera de aluminio 1/8 x 3/4" tramo 3 m.

**Solera de aluminio 1/8 x 1":**

- Solera de aluminio 1/8 x 1 " tramo 3 m.

**Solera de aluminio 3/16 x 1 ":**

- Solera de aluminio 3/16 x 1 " tramo 3 m.

**Cabezales para aparato corto chico (Par):**



- Cabezales para aparato corto chico 1/2".

**Cabezales para aparato corto grandes (Par):**

- Cabezales para aparato corto grandes 3/4".

**Rodilla protésica policéntrica aluminio 3A10 Freno geométrico 3A10:**

- Rodilla protésica policéntrica fabricada en aleación de aluminio, acero y acero inoxidable con Freno geométrico de fricción ajustable.
- Baleros de larga duración.
- Peso máximo 100 kg.
- Rango de extensión 165°.
- Movilidad 1-3.

**Carraca o lanzadera modular transtibial:**

- Carraca o lanzadera modular transtibial.
- Fabricada en aluminio de alta resistencia.
- Equipada con pin universal.
- Domis de laminación.
- Resistencia 100 kg.
- Movilidad 1-4.

**Carraca o lanzadera modular transfemoral:**

- Fabricada en aluminio de alta resistencia.
- Equipada con pin universal.
- Domis de laminación.
- Receptor hembra para uso arriba de rodilla.



- Resistencia 100 kg.
- Movilidad 1-4.

**Tubo con adaptador:**

- Tubo de aluminio con adaptador de acero para prótesis.
- Transfemoral.
- Fabricado en aluminio de alta resistencia.
- Receptor a pirámide.
- Opresor de M8 × 14 mm.
- Medidas: 30 mm diámetro × 40 cm de largo.
- Soporte 125 kg.
- Movilidad 1-4.

**Adaptador a tubo:**

- Adaptador a tubo fabricado en acero inoxidable.
- Maquinado bajo centro de control numérico, no fundición.
- Sistema de cierre por pernos.
- Cubierta plástica parte inferior.
- Adaptador receptor a pirámide parte superior.
- Soporte 125 kg.
- Movilidad 1-4.

**Contraloría Social:**

- Se realizarán acciones que motiven la participación organizada, independiente, voluntaria y honorífica de las personas beneficiarias, por la ejecución de este proyecto, para la creación de la Contraloría Social como un mecanismo para la verificación del cumplimiento de las metas y correcta aplicación de los recursos públicos federales asignados.



- Los recursos que se apliquen en este rubro serán para acciones que van desde el diseño, impresión y material de difusión de la convocatoria, para la integración del comité, como lo es impresión de formatos, tríptico informativos, volantes, cuadernillos, material de difusión y adquisición de papelería. De igual forma, se diseñarán e imprimirán las lonas necesarias para dar a conocer el proyecto.

**Distribución:**

Equipo	CREE - UBR	Unidades Básicas de Rehabilitación												Total	
		Armería	El Diezmo	Comala	Coquimatlán	Cuahtémoc	Quesería	Ixtlahuacán	Manzanillo	Santiago	Minatitlán	Tecomán	Villa de Álvarez		Villa de Álvarez
Combo de electroterapia/ultrasonido.				1				1							2
Cama Baja tipo Bobath.					1				2	1					4
Plantoscopio.				1						1					2
Barras paralelas con plataforma de 3 metros.		1	1		1		1		1	1	1	1			8
Rampas y escaleras.										1					1
Parafina terapéutica 1 libra / 454 gr.		3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	41
Compresa química caliente estándar 25 x 30 cm.		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52
Electrodos auto adheribles redondos 5 cm.		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	65
Ejercitadores de manos nivel principiante.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13



Ejercitadores de manos nivel intermedio.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
Electrodos para electroterapia para la deglución pediátricos.	3														3
Electrodos para electroterapia para la deglución en adultos.	1														1
Escala de Observación para el Diagnóstico del Autismo - 2ADOS-2.	1														1
Sierra para corte de yeso.	1														1
Juego de matraca y dados de 1/4".	1														1
NORA EVA 2 mm.	3														3
NORA EVA 3 mm.	5														5
NORA EVA 6 mm.	5														5
NORA EVA 12 mm.	5														5
NORA EVA 18 mm.	5														5
Pelite 3 mm.	10														10
Pelite 5 mm.	8														8
Pelite 8 mm.	5														5
Plastazote 5 mm.	4														4
Plastazote 10 mm.	4														4







Acciones	Fecha de inicio	Fecha de término	
Presentación del proyecto.	Enero, 2024.	Marzo, 2024.	
Aprobación del proyecto.	Abril, 2024.	Junio, 2024.	
Formalización del convenio de coordinación.	Abril, 2024.	Junio, 2024.	
Procedimiento administrativo para la adquisición de material y equipo.	Julio, 2024.	Septiembre, 2024.	
Adquisición de material y equipo.	Julio, 2024.	Septiembre, 2024.	
Recepción de material y equipo.	Octubre, 2024.	Diciembre, 2024.	
Distribución de material y equipo en el CREE y las UBR.	Octubre, 2024.	Diciembre, 2024.	
Instalación de material y equipo en el CREE y las UBR.	Octubre, 2024.	Diciembre, 2024.	
Puesta en marcha de material y equipo en el CREE y las UBR.	Octubre, 2024.	Diciembre, 2024.	
Comprobación del proyecto.	Octubre, 2024.	Diciembre, 2024.	
<b>Costo estimado de las acciones</b>			
Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
Combo de electroterapia/ultrasonido.	2	\$ 79,184.95	\$ 158,369.90
Cama Baja tipo Bobath.	4	\$ 9,551.42	\$ 38,205.68
Plantoscopio.	2	\$ 3,364.20	\$ 6,728.40
Barras paralelas con plataforma de 3 metros.	8	\$ 21,312.00	\$ 170,496.00
Rampas y escaleras.	1	\$ 37,565.37	\$ 37,565.37





Parafina terapéutica 1 libra / 454 gr.	41	\$ 210.50	\$ 8,630.50
Compresa química caliente estándar 25 x 30 cm.	52	\$ 584.43	\$ 30,390.36
Electrodos auto adheribles redondos 5 cm.	65	\$ 184.75	\$ 12,008.75
Ejercitadores de manos nivel principiante.	13	\$ 429.33	\$ 5,581.29
Ejercitadores de manos nivel intermedio.	13	\$ 429.33	\$ 5,581.29
Electrodos para electroterapia para la deglución pediátricos.	3	\$ 7,689.52	\$ 23,068.56
Electrodos para electroterapia para la deglución en adultos.	1	\$ 7,701.46	\$ 7,701.46
Escala de observación para el diagnóstico del Autismo - 2ADOS-2.	1	\$ 119,601.72	\$ 119,601.72
Sierra para corte de yeso.	1	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
Juego de matraca y dados de 1/4".	1	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
NORA EVA 2 mm.	3	\$ 600.00	\$ 1,800.00
NORA EVA 3 mm.	5	\$ 900.00	\$ 4,500.00
NORA EVA 6 mm.	5	\$ 1,400.00	\$ 7,000.00
NORA EVA 12 mm.	5	\$ 2,800.00	\$ 14,000.00
NORA EVA 18 mm.	5	\$ 3,700.00	\$ 18,500.00
Pelite 3 mm.	10	\$ 342.00	\$ 3,420.00
Pelite 5 mm.	8	\$ 531.00	\$ 4,248.00
Pelite 8 mm.	5	\$ 850.00	\$ 4,250.00



Plastazote 5 mm.	4	\$ 400.00	\$ 1,600.00
Plastazote 10 mm.	4	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
Remaches niquelados rápidos # 34 (caja).	3	\$ 450.00	\$ 1,350.00
Remaches niquelados rápidos # 36 (caja).	5	\$ 450.00	\$ 2,250.00
Remaches niquelados rápidos # 37 (caja).	5	\$ 450.00	\$ 2,250.00
Piel para plantillas cochina melón metro.	20	\$ 350.00	\$ 7,000.00
Velcros de 1" (par).	4	\$ 1,800.00	\$ 7,200.00
Velcros de 2" (par).	7	\$ 2,600.00	\$ 18,200.00
Velcros adhesivos de 2" (par).	5	\$ 3,900.00	\$ 19,500.00
Cinta ortopédica importada de 1" (rollos).	6	\$ 1,100.00	\$ 6,600.00
Resina acrílica (galón).	5	\$ 7,700.00	\$ 38,500.00
Fibra de carbono rollo de 6".	10	\$ 2,732.40	\$ 27,324.00
Fibra de carbono rollo de 8".	10	\$ 3,477.60	\$ 34,776.00
Hojas de polipropileno de 3 mm.	7	\$ 2,114.00	\$ 14,798.00
Hojas de polipropileno de 4 mm.	5	\$ 2,600.00	\$ 13,000.00
Hojas de polipropileno de 5 mm.	7	\$ 3,117.00	\$ 21,819.00
Solera de aluminio 1/8 x 5/8".	5	\$ 480.00	\$ 2,400.00
Solera de aluminio 1/8 x 3/4".	5	\$ 480.00	\$ 2,400.00
Solera de aluminio 1/8 x 1".	7	\$ 520.00	\$ 3,640.00
Solera de aluminio 3/16 x 1".	3	\$ 520.00	\$ 1,560.00



Cabezales para aparato corto chico (Par).	5	\$ 606.31	\$ 3,031.55
Cabezales para aparato corto grandes (Par).	8	\$ 606.31	\$ 4,850.48
"Rodilla protésica policéntrica aluminio 3A10 Freno geométrico 3A10".	10	\$ 7,600.00	\$ 76,000.00
Carraca o lanzadera modular transtibial.	6	\$ 2,652.61	\$ 15,915.66
Carraca o lanzadera modular transfemoral.	10	\$ 3,103.77	\$ 31,037.70
Tubo con adaptador.	12	\$ 606.31	\$ 7,275.72
Adaptador a tubo.	12	\$ 558.90	\$ 6,706.80
Contraloría Social.	1	\$ 6,896.55	\$ 6,896.55
<b>Subtotal de acciones</b>			<b>\$ 1,077,528.74</b>
<b>I.V.A. 16%</b>			<b>\$ 172,404.60</b>
<b>Total de acciones</b>			<b>\$ 1,249,933.34</b>

<b>Importe Total de las Obras y Acciones</b>	<b>\$ 1,249,933.34</b>
--	------------------------

<b>Complementariedad de Recursos</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>
	<b>X</b>	<b>-</b>
		<b>Monto de Participación del SEDIF / SMDIF</b>
		<b>\$ 0.00</b>



<b>Detalle de Aportación de Recursos</b>	
<b>Aportación del Sistema Nacional DIF</b>	<b>\$ 1,249,933.34</b>
<b>Aportación del SEDIF/SMDIF (correspondiente a la complementariedad determinada)</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Costo Total de Proyecto</b>	<b>\$ 1'249,933.34</b>  <b>(Un Millón, Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Tres Pesos 34/100 M.N.)</b>  <b>(I.V.A. Incluido)</b>

**CUARTA PARTE: Metas e indicadores.**

<b>14. Metas específicas del proyecto que espera alcanzar por trimestre</b>
<p><b>Proporcionar un servicio de rehabilitación no hospitalaria de calidad a 1,000 personas</b> con diferentes discapacidades, con el objeto de contribuir en su inclusión social, ofreciéndoles una mejor calidad de vida, a través del cumplimiento de las siguientes metas trimestrales:</p> <p><b>Primer trimestre 2024 (enero – marzo):</b></p>



- Elaboración y presentación del proyecto.

**Segundo trimestre 2024 (abril – junio):**

- Aprobación de proyecto.
- Formalización de convenio.

**Tercer trimestre 2024 (julio – septiembre):**

- Procedimiento administrativo para la adquisición de material y equipo.
- Adquisición de material y equipo.

**Cuarto trimestre 2024 (octubre – diciembre):**

- Recepción de material y equipo.
- Distribución de material y equipo en el CREE y las UBR.
- Instalación de material y equipo en el CREE y las UBR.
- Puesta en marcha de material y equipo en el CREE y las UBR.
- Beneficiar a 1,000 personas con discapacidad en el CREE y UBR.
- Comprobación del recurso otorgado.



15. Indicadores que permitan verificar el cumplimiento de las metas (en los términos del punto 9 "Evaluación" de las Reglas de Operación)	
Indicador	Documento, informe o fuente de verificación
<p><b>Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas a través de la ejecución del proyecto.</p> <p><b>Formula:</b></p> <p>Número de personas con discapacidad beneficiadas a través de la ejecución de proyecto.</p> <p>----- x 100</p> <p>Número de personas con discapacidad que se pretende beneficiar.</p> <p><b>Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a través de la ejecución de proyecto.</p> <p><b>Formula:</b></p> <p>Número de obras y/o acciones realizadas a través de la ejecución de proyecto.</p> <p>----- x 100</p> <p>Número de obras y/o acciones que se pretende realizar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cédulas de Información de la Población Objetivo Beneficiada (Padrón de la Población Objetivo Beneficiada).</li> <li>Tomando en consideración los términos establecidos por el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), así como en el Manual de Operación de SIIPP-G.</li> <li>✓ Informe Final de Resultados.</li> <li>✓ Informes trimestrales de avances físicos y financieros.</li> <li>✓ Acervo fotográfico.</li> <li>✓ Relación de gastos.</li> </ul>



**QUINTA PARTE: Relaciones interinstitucionales y factores críticos.**

<b>16. Relaciones interinstitucionales</b>	
<b>Institución</b>	<b>Puntos de coordinación o concertación</b>
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de proyecto.</li> <li>- Elaboración y firma de convenio.</li> <li>- Radicación de recursos.</li> <li>- Supervisión, asesoría y seguimiento de proyecto.</li> </ul>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevar a cabo procedimientos administrativos para adquisición de equipo.</li> <li>- Firma de convenio.</li> <li>- Ejecución de proyecto.</li> <li>- Adquisición de equipo.</li> <li>- Realizar la comprobación de proyecto.</li> </ul>
Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Estado de Colima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operación del proyecto.</li> </ul>
Sistemas Municipales DIF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operación del proyecto.</li> </ul>

<b>17. Factores críticos de éxito</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de proyecto.</li> <li>- Radicación de recursos en tiempo y forma.</li> </ul>



**17. Factores críticos de éxito**

- Adquisición de material y equipo en los tiempos establecidos.
- Adecuada coordinación entre autoridades e instituciones.
- Que el proveedor de material y equipo cumpla en tiempo y forma.
- Que las personas con discapacidad soliciten los servicios en las UBR y en el CREE.

**SEXTA PARTE: Responsables de seguimiento y control del proyecto.**

**18. Cadena de mando del SEDIF responsable del seguimiento, control y evaluación**

Nombre	Cargo o puesto	Teléfono y correo electrónico
Licdo. Arnoldo Vizcaíno Silva.	Presidente del Patronato DIF y Voluntariado del Estado de Colima.	312 316 3100, extensión 3402 presidencia.difestatal.col@gmail.com.
Licdo. Rafael Contreras Ochoa.	Encargado de Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima	312 316 31 00, extensión 3109. difestatal.dirgen@gmail.com.
C.P. César Maurilio Macías Ramírez.	Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	312 316 3100, extensión 3201 diradmonfinanzas.dif@gmail.com



<b>18. Cadena de mando del SEDIF responsable del seguimiento, control y evaluación</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo o puesto</b>	<b>Teléfono y correo electrónico</b>
MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora.	Directora de Servicios Médicos Asistenciales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima	312 316 3100, extensión 3501 SMDIF2020@gmail.com
Dr. Juan Carlos Macedo González.	Coordinador General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	312 312 5824 y 312 159 1091 creecolima@gmail.com
Licda. Bertha Isabel Cruz López	Coordinadora de Calidad y Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.	312 316 31 00, extensión 3222 coordinacion.calidad.difestatal@gmail.com

---

**Licdo. Rafael Contreras Ochoa**  
**Encargado de Despacho de la Dirección General del**  
**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima**